

Estimados y estimadas, miembros del Comité de Empresa de PDI-Laboral de la Universidad de Córdoba, por la presente se le convoca a la reunión ordinaria del Comité de Empresa virtual para el próximo martes 22 de diciembre de 2020 a las 10.00 horas y en única convocatoria con el siguiente orden del día:

### **Orden del día**

1. Aprobación si procede, del acta anterior
2. Informe de la presidenta
3. Información sobre la ejecución de acuerdos adoptados por el Comité de Empresa en la reunión anterior.
4. Presentación de la nueva página web del Comité de Empresa de PDI-Laboral ([http://www.uco.es/organizacion/representacion/comite\\_empresa\\_pdiil](http://www.uco.es/organizacion/representacion/comite_empresa_pdiil))
5. Aprobación si procede, de las propuestas al documento Estrategias para la incorporación/retención de talento docente e investigador.
6. Ruegos y preguntas

En Córdoba a 16 de diciembre de 2020

Fdo.: María Brox Jiménez  
Secretaria del Comité de Empresa de PDI-Laboral

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 28/10/2020  
COMITÉ DE EMPRESA DE PDI LABORAL  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

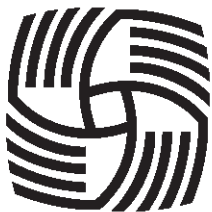
Siendo las 10:00 mediante una reunión virtual se inicia la Sesión ordinaria del Comité de Empresa de PDI Laboral, con el siguiente listado de asistentes:

- Jaime Aja Valle
- M<sup>a</sup> Isabel Amor Almedina
- María Brox Jiménez
- Juan Calmaestra Villén
- Juan Antonio Jimber del Río
- David Leiva Candia
- Isabel López García
- Francisco Molina Navarro
- Juan Manuel Muñoz González
- Cynthia Pimentel Velázquez
- Francisco José Poyato López
- Francisco José Rey Carmona
- Rocío Serrano Rodríguez
- Rocío Velasco García
- José Ramírez Faz

Excusan su ausencia Herminio Ramón Padilla Alba y José Manuel Palomares Muñoz.

**Orden del día**

- 1- Sobre el acta de la sesión anterior la compañera Rocío Velasco solicita que en el punto 4.c donde dice *“Sobre la propuesta de que los Profesores Asociados puedan coordinar Planes de Innovación y Buenas Prácticas Docentes se plantea solicitar que, Profesores Asociados y Profesores Sustitutos Interinos (con más de dos años de antigüedad) puedan coordinar proyectos si la coordinación del proyecto es compartida con otra figura de profesor con vinculación permanente”* se incluya al final de este párrafo la aclaración *“al igual que los Profesores Ayudantes Doctores”*. A las 10.11h se aprueba el acta de la sesión anterior con esta modificación.
- 2- Informe de la presidenta
  1. La presidenta informa de los siguientes puntos tratados en la Comisión de Política Departamental:



COMITÉ DE EMPRESA  
PDI LABORAL  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

- a) Se realizan 5 adaptaciones de contratos de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Contratado Doctor al haberse acreditado para la figura de Profesor Titular.
- b) Se aprueba elevar a Consejo de Gobierno para su aprobación la convocatoria de las plazas:

De la oferta de empleo pública de PDI 2018:

- 10 plazas de Catedrático/a de Universidad por promoción interna
- 1 plaza de Titular de Universidad
- 10 plazas de Profesor Contratado Doctor

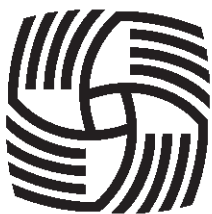
De la oferta de empleo pública de PDI 2019:

- 5 plazas de Titular de Universidad
- 12 plazas de Profesor Contratado Doctor

De la oferta de empleo pública de PDI 2020:

- 17 plazas de Titular de Universidad
- 1 plaza de Titular de Universidad-Vinculado

- 3- Se aprueban por unanimidad los escritos con las propuestas de mejora para el colectivo de Profesores Asociados y Profesores Sustitutos Interinos. Sobre el escrito de propuestas de mejora de acceso a las ayudas de Acción Social, por 8 votos a favor frente a 4 en contra, se solicita que se sustituya el punto donde se pedía que *“se revisara la interpretación de la UCO en lo referente al colectivo de Profesores Asociados, respecto a modificación del Reglamento de Acción Social a raíz del último acuerdo convenido por la CIVEA de 26 de noviembre de 2019”*, por este otro punto *“se modifique el punto b) del artículo 3.3 del Reglamento de Acción Social en el siguiente sentido: b) Los Ayudantes, los Profesores Ayudantes Doctores, los Profesores Asociados y Profesores Contratados Doctores Interinos que tengan una antigüedad igual o superior a un año continuado”*.
- 4- Sobre la solicitud de reevaluación voluntaria de reconocimiento de quinquenios docentes para aquellas personas que consideren que se vieron perjudicadas por el baremo de evaluación que estuvo vigente entre el entre el 3/11/2017 y el 19/12/2019, se aprueba por unanimidad enviar a la Vicerrectora de PDI el escrito propuesto por el compañero Juan Calmaestra. Este escrito propone que se habilite un periodo excepcional para que todo aquel PDI perjudicado pueda presentar una



COMITÉ DE EMPRESA  
PDI LABORAL  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

solicitud de reevaluación de su desempeño docente conforme al baremo actual. También el escrito contempla que el resultado de dicha nueva evaluación no tenga carácter retroactivo en cuanto a la prestación económica correspondiente, ya que devendría de una nueva evaluación.

- 5- En ruegos y preguntas el compañero Juan Manuel Muñoz propone enviar un escrito a la Vicerrectora de PDI solicitando la ampliación del plazo para la convocatoria y resolución de las plazas de Profesorado Contratado Doctor derivadas del proceso de estabilización del Profesorado Ayudante Doctor que finalizó su contrato con fecha 30 de septiembre de 2020. Esta ampliación de plazo sería hasta el 31 de septiembre de 2021 y vendría motivada por los actuales retrasos de respuesta de ANECA en el proceso de acreditación. Así estas personas tendrían más tiempo para recibir la acreditación favorable de Profesor Titular de Universidad y podrían promocionar a la figura de Profesor Contratado Doctor sin necesidad de realizar el concurso-oposición. Los miembros del Comité estén de acuerdo con enviar este escrito pero debido a que el asunto se ha propuesto en el apartado de Ruegos y Preguntas no puede aprobarse su envío porque no estaba incluido en el orden del día de la convocatoria. Debido a que es un asunto urgente se acuerda que la Comisión Permanente del Comité se reúna en breve para aprobar el envío de esta propuesta.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión en Córdoba, a 28 de octubre de 2020, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Fdo.: María Isabel Amor Almedina  
Presidenta

Fdo.: María Brox Jiménez  
Secretaria